GOBERNACIÓN DEL X DEPARTAMENTO ALTO PARANÁ
Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)
Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez – Tel/Fax; (595) 61 518 105
Ciudad del Este – República del Paraguay

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Este, República del Paraguay, a los 17 días del mes de agosto del año dos mil quince, siendo las 07:45 horas, se reúnen en la Gobernación del Alto Paraná, sito en las Avenidas Gral. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez, el Señor **Econ. Ever Arturo Rolón Paredes,** Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación; en representación de la Gobernación; los oferentes por orden de presentación:

Sr. Néstor Damián Bernal Cabrera con C.I. 1.750.130 NEGADI S.R.L.
Sr. Teófilo Amarilla Silvero C.I. 1.793.103 COPACABANA
Sra. Mirian Lujan Duarte Ramírez C.I. 1.531.755 GIRASOL S.A.

Para el acto de apertura de ofertas en el marco de llamado a ***"Licitación Pública Nacional Nº 05/2.015 – Provisión de Almuerzo Escolar en Distintas Instituciones Educativas del Distrito de Itakyry"***, aprobado por Resolución N° 736, de fecha 24 de junio de 2015 de la Gobernación del Alto Paraná.

El presente acto es presidido por el Econ. Ever Arturo Rolón Paredes, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Alto Paraná.

De conformidad con la sección I numeral 26.1, del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la Apertura de Ofertas, seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de Evaluación de Ofertas.

Las firmas que presentan ofertas en el presente acto, son los siguientes:

ENGADI
COPACABANA
GIRASOL S.A.

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

Econ. Ever Arturo Rolon P.
Coordinador UOC
Gobernación de Alto Paraná

De la verificación, surge que las firmas precitadas han presentado cuantitativamente las siguientes documentaciones sustanciales y formales de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Girasol S.A.
RUC 80065884-1

COPACABANA
Av. Adrian Jara c/ Abaí Edif. Taipei Planta Baja
Tel:(061)511 208

Lic. Néstor Bernal
Representante Legal
ENGADI S.R.L.

EMPRESAS	*ENGADI ALIMENTOS S.R.L.*	*COPACABANA*	*GIRASOL S.A.*
DOCUMENTOS	-	-	-
Formulario de Oferta	SI	SI	SI
Oferta Económica	2.707.130.888	3.534.916.000	3.353.559.440
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	130.000.000	109.736.008	130.000.000
Cedula de Identidad del Representante Legal	SIPE	SI	SI
Constitución de la Sociedad	SIPE	UNIPERSONAL	SI
Acta de Asamblea	SIPE	UNIPERSONAL	SI
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	SI	SI	SI
Adenda Nº 1	SI	SI	SI
Adenda Nº 2	SI	SI	SI
Declaración Jurada de Menores. Resol DNCP 941/10	SI	SI	SI
Cedula Tributaria (RUC)		SI	SI
Fotocopia simple la última Declaración de IVA, y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	SI	SI	SI
Registro de Establecimiento (R.E.Nº.) de la Empresa Elaboradora.	SIPE	SI	SI
Registro Sanitario de Producto Alimenticio (R.S.P.A. Nº.)	SIPE	SI	SI
Registro de Establecimiento (R.E.Nº.) de Alimentos Vigente, Expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.)	SIPE	SI	SI
Balance General	SI	SI	SI
Contratos o Facturaciones anteriores	SI	SI	SI
Muestras	NO	SI	SI
Constancia de SIPE	Nº 1362616	Nº 1362604	Nº 1361430

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Públicas

Econ. Ever Arturo Rolon P.
Coordinador UOC
Gobernación de Alto Paraná

Girasol S.A.
RUC. 80065884-1

COPACABANA
Av. Adriatar Jara c/ Abay Edif. Taipei Planta Baja
Tel:(061)511 208

Lic. Néstor Bernal
Representante Legal
ENGADI S.R.L.

De acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes. De la verificación realizada, *surge la Observación del Sr. Néstor Damián Bernal Cabrera con C.I. 1.750.130 en Representación de la Firma ENGADI S.R.L. con relación al Certificado de Origen Nacional Presentado por la firma COPACABANA es de Servicios.*

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes.

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:35 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Por LA GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

Econ. Ever Arturo Rolón Paredes
Coordinador de la U.O.C

Girasol S.A.
RUC: 80065884-1

COPACABANA
Av. Adriana c/ Abay Edif. Taipei Planta Baja

Lic. Néstor Bernal
Representante Legal

ENGADI S.R.L.